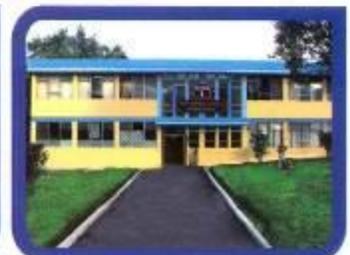


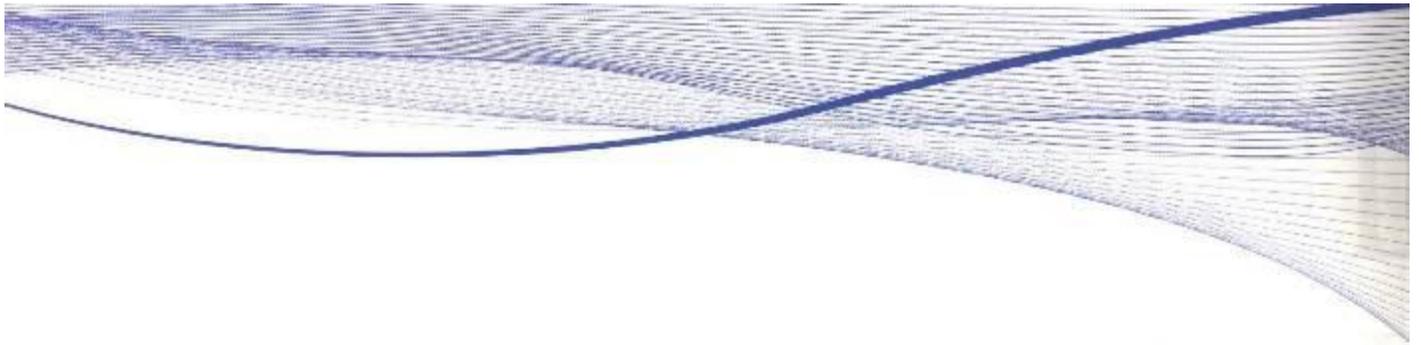


Revista N° 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

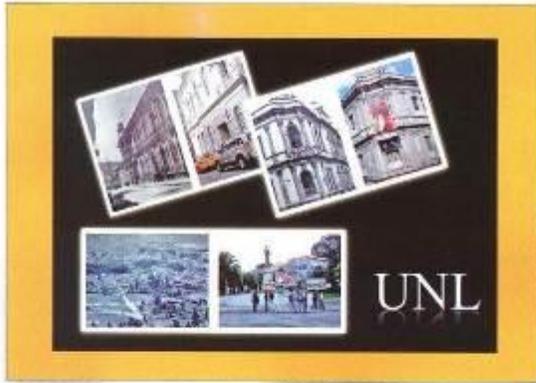
ÁRE JURIDIC SOCIAL ADMINISTRATIVA





Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Loja,
Telefax: 072 573 914
E-mail: dirdit@unl.edu.ec/discdit@unl.edu.ec
Loja - Ecuador
Agosto - 2010





6 LA REVISTA DEL ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

7 NIVEL DE PREGRADO

8 Universidad acreditada certificación de Calidad.

11 Visión prospectiva del Área Jurídica Social y administrativa

18 Elementos de la problematización

24 CARRERA DERECHO

25 Breve génesis de la criminología como ciencia independiente

31 La honra en los delitos de la acción privada y la oralidad de la audiencia final como parte del procedimiento



36 CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

37 La intervención y participación social. Categorías fundamentales para el desarrollo comunitario, criterios para una reflexión.

40 La intervención del trabajador social en las organizaciones comunitarias.

46 CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

47 Diacronía de una carrera y servicio para el desarrollo

49 Benchmarking o evaluación por comparación

54 Proyecto de factibilidad para implementación de una empresa productora y comercializadora de flores en la ciudad de Loja



58 CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

59 El sistema cooperativo ecuatoriano y encargo social de la universidad en el siglo XXI

63 Evaluación de controles internos



66 CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

67 El costo del dinero y su incidencia en el desarrollo del proceso productivo de los microcréditos otorgados a los artesanos federados de la provincia de Loja

75 Administración del riesgo de crédito

78 CARRERA DE ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA

79 Evaluación del potencial turístico del cantón Centinela del Cóndor

79 Turismo comunitario



86 CARRERA DE ECONOMÍA

87 Un breve análisis al presupuesto general del estado 2010

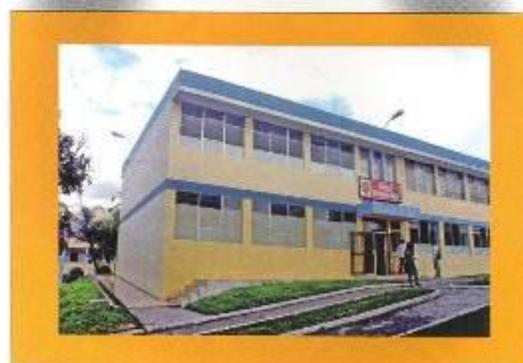
89 La economía social y solidaria en el marco del desarrollo económico territorial



91 CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

92 El papel de la Universidad Nacional de Loja en el rescate de la administración pública a partir de un breve diagnóstico en la RSE

98 Los Sectores sociales frente a la realidad social ecuatoriana y las potencialidades de la región sur



103 NIVEL DE POSTGRADO

104 Información académica del nivel de postgrado del Área Jurídica, Social y Administrativa

105 Coordinación del nivel de postgrado

111 El postgrado académico y sus retos en el mundo contemporáneo.





Área Jurídica, Social y Administrativa

PREGRADO



Consejo Técnico del Nivel Pregrado

EL POSTGRADO ACADÉMICO Y SUS RETOS EN EL MUNDO CONTEMPORANEO.

Autor: Dr. Manuel Martínez Casanova

Docente de la Maestría en Desarrollo Comunitario

Autor: Ing. Manfredo Jaramillo Luna

Coordinador de la Maestría en Desarrollo Comunitario

La reflexión sobre el postgrado académico es una tarea permanente de todo centro de educación superior y de los colectivos académicos que pretenden alcanzar y mantener la excelencia en sus servicios educativos.

La actualización y sistematización de las experiencias acumulada por cada institución se convierte, en las condiciones contemporáneas, en una necesidad pero de ninguna manera resulta suficiente para mantener la calidad creciente que se exige en este nivel de educación y lograr la competitividad necesaria.

Se debe hablar entonces de los retos que tienen que ser enfrentados por el postgrado académico en las condiciones actuales y sobre los cuales resulta indispensable una profunda y concienzuda reflexión si nos proponemos vencerlos, logrado una visibilidad positiva de nuestros programas y una efectividad favorable de los mismos.

Es nuestro interés prestar atención a cuatro de estos grandes retos que tienen que ser enfrentados por nosotros si queremos cumplir el objetivo de disponer de una educación de postgrado de alta calidad y que son:

1. El perfeccionamiento del objetivo central del postgrado académico.

2. La diversificación necesaria de la oferta del postgrado.
3. El perfeccionamiento continuo de la calidad académica del postgrado.
4. La internacionalización del postgrado.

1. El perfeccionamiento del objetivo central del postgrado académico.

La educación de postgrado es inevitablemente diversa no solo por las especificidades profesionales que debe cubrir sino por el objetivo formativo central que debe cumplir.

De acuerdo a ello podemos hablar de una *superación profesional postgraduada* dirigido a satisfacer la necesidad de actualización y profundización de conocimientos que requiere todo egresado universitario cada cierto tiempo como consecuencia de las innovaciones técnicas y los cambios ocurridos en el panorama profesional donde realiza su actividad laboral. Esta forma de postgrado es también la vía más efectiva para, en corto tiempo, lograr la adecuación de los conocimientos profesionales de un egresado universitario formado en programas generales adecuados a un universo laboral general, propio de un programa de pregrado determinado y las exigencias específicas que hace al egresado mejorar la labor profesional que

debe realizar en un área de trabajo concreta.

Es por ello una modalidad de postgrado corta, dinámica y variable según las exigencias concretas y demandas sociales existentes. Las más comunes de sus formas son los cursos, los talleres y los entrenamientos, aunque su diversidad es extraordinaria.

El otro nivel es en realidad el *Postgrado Académico* y este se distingue porque permite acreditar para los profesionales que lo vencen un grado reconocido superior al alcanzado con la educación de pregrado y que se añade a este, precediendo en la medida que eleva su capacidad y reconocimiento profesional. Los más conocidos son los grados de *Master* y de *Doctor*, pero no son los únicos. A ello dedicaremos más atención al hablar del segundo reto, el de la diversificación del postgrado.

Esto hace de este último Nivel del Postgrado una modalidad distinguible de otras formas más simples y frecuentes a partir del objetivo central que el primero se propone.

Lejos de lo que pudiera pensarse superficialmente el objetivo del postgrado académico no es el otorgamiento de un título académico, por cuanto el título o grado académico solo demuestra que el egresado del mismo ha vencido los objetivos propuestos por este nivel.

Es por ello que resulta tan importante dejar claro cual es este objetivo central distintivo de esta modalidad académica, consistente en la formación de profesionales de alto nivel capaces

de enfrentar satisfactoriamente las problemáticas laborales, investigativas y de los servicios que se presentan en el ejercicio de su profesión, especialmente las de mayor complejidad y exigencia y que requieren de una formación científica intensa y actualizada que permitan la innovación y la profundidad investigativa más rigurosa.

Esto implica que el postgrado académico se distingue por formar profesionales con altos nivel de especialización y gran capacidad investigativa en el área que le es propia.

Los niveles propuestos nos lo indica el grado que se pretende alcanzar. El nivel de investigador consolidado se alcanza con los estudios de doctorado, con los cuales se demuestra la suficiencia investigativa de alguien que hasta ese momento requiere de un tutor que si es, como requisito científico, un doctor. Solo después de alcanzado este grado el profesional puede plantearse retos investigativos y soluciones que implican un uso riguroso y complejo de la ciencia.

A diferencia del doctorado la maestría es un paso intermedio que aporta elementos conceptuales y herramientas metodológicas para un investigador de nivel intermedio pero aún insuficiente para las tareas y objetivos más complejos.

Solo estableciendo cuidadosamente los objetivos centrales que nos proponemos en una forma determinada de postgrado académico y midiendo adecuadamente el cumplimiento de los mismos para otorgar el título académico correspondiente

podemos enfrentar con calidad el primero de los retos.

2. La diversificación necesaria de la oferta del postgrado.

El segundo gran reto que se abre para nosotros en el contexto del Postgrado Académico consiste precisamente en su necesaria y progresiva diversificación.

Al margen de la diversificación condicionada por la múltiple existencia de especialidades e incluso la aparición constante de campos interdisciplinarios que repercuten en la demanda de esta educación especializada, debemos tener en cuenta la aparición de distintas formas específicas que deben asumir nuestros programas, en estrecha vinculación con los objetivos que pretendemos cumplir.

La formación de profesionales de alto nivel se obtiene con cursos de Diplomado, Especialización, y Maestrías profesionalizantes o terminales.

Estos tipos de postgrados son muy eficientes en la función de brindar información novedosa, estrategias de gestión y una visión integral de procesos en los cuáles se encuentran inmersos los sujetos y que logran adquirir una visión de expertos y con habilidades directivas y gerenciales para la gestión profesional.

Los calificativos de especialización y diplomado suelen ser confusos atendiendo a la diversidad de criterios con que se aplican.

Parece ser recomendable utilizar el título de **Diplomado** para aquella modalidad del postgrado que se dirige a formar un grupo

de habilidades específicas y a profundizar en núcleos teórico-metodológicos muy cercanos entre sí. Se distinguiría de otras formas más simples de la formación profesional porque estaría formado por varios cursos, talleres o entrenamientos y sus combinaciones y terminaría con un ejercicio de defensa de una tesis que integre y demuestre el dominio de los saberes y habilidades adquiridos.

La **Especialidad** o **Especialización de postgrado** resultan ser términos preferidos para remitirnos a un nivel de formación académica propiciadora de habilidades profesionales de alto nivel. El ejemplo más evidente lo encontramos en las especialidades médicas mediante las cuales un profesional de esta carrera se apropia de saberes teórico-prácticos y demuestra efectivamente tal apropiación mediante la defensa satisfactoria de una tesis de especialidad que le permite ser calificado como Especialista en Cirugía, Osteología, Ginecología, etc.

Podemos darnos cuenta que en estas especialidades no es el componente científico el priorizado especialmente, sino el dominio actualizado de los conocimientos especiales y de las habilidades complejas que se necesitan. Por ello algunos países donde no existe esta modalidad explícitamente utilizan para este caso la categoría de Maestría Profesional¹.

La complejidad superior de esta modalidad académica se expresa en que la Especialidad de Postgrado contiene, en su contenido curricular, una estructura de módulos o fases que algunos países prefieren estructurar en forma de

¹ En Cuba, por ejemplo, donde se reconoce esta modalidad de la Especialidad de Postgrado se aclara explícitamente en el reglamento de postgrados vigente que es equivalente a una Maestría Profesional.

diplomados que se complementan mutuamente².

Ya hemos hablado de la **Maestría** y su objetivo de formación de un especialista con conocimientos científicos adecuados para un investigador de nivel intermedio en un área determinada del saber, que lo capacita para la realización de tareas y objetivos profesionales de cierta complejidad. Si bien el predominio de la formación investigativa es lo característico de la Maestría, esta comparte con la Especialidad de Postgrado la conformación en módulos o partes (pudieran ser igualmente diplomados) que permiten ir midiendo el cumplimiento de los objetivos generales propuestos y culmina con la defensa de una tesis de maestría consistente en un informe de investigación realizada y enjuiciada críticamente por el tribunal correspondiente.

También hemos hablado de la figura del **Doctorado**, eminentemente investigativo, y que puede tener *dos modalidades* de desarrollo: la *modalidad curricular*, es decir, de mayor componente académico en los requisitos y realización del mismo, y la *variante tutorial*, es decir, una forma más individualizada de trabajo del doctorante directamente con su tutor de tesis, generalmente un especialista de muy alto reconocimiento en su área de trabajo.

Suele hablarse también de *dos niveles de doctorado*: el *Doctorado en un área específica de las ciencias*, que implica haber demostrado en ese campo científico un conocimiento y reconocimiento elevados y que se expresa en una

denominación general como sucede en la tradición anglonorteamericana, donde se refieren a este nivel como *Philosophical doctor (PhD)* o haciendo expresa distinción del área concreta donde ha defendido el doctorado, siendo así denominado *Doctor en Ciencias Filosóficas, Matemáticas, Técnicas*, etc. Este doctorado fue por mucho tiempo el único reconocido pero con la intensificación de las exigencias de especialización de altísimo nivel se ha hecho frecuente en las normas vigentes hablar de un segundo grado en complejidad del doctorado, el *Doctorado en Ciencias* que se convierte en el grado académico y científico más alto alcanzable. Generalmente resulta obligatorio haber defendido previamente el primer grado científico para luego, estar en condiciones de defender el segundo, aunque hay países donde, atendiendo al nivel de complejidad demostrado en el estudio realizado, a la producción científica del aspirante y al reconocimiento académico que este haya logrado, se puede pasar, excepcionalmente, al segundo grado de doctorado³.

La diferencia en la complejidad de alcanzar uno u otro se puede apreciar, entre otras muchas cosas, en que en el primero se requiere de un tutor que inexorablemente debe ser un Doctor en Ciencias Específicas o Doctor en Ciencias, mientras que en el segundo no existe tutor por haberse demostrado ya, con la defensa del primer grado, la suficiencia investigativa de alto nivel y por estar formado, el tribunal de su defensa por Doctores en Ciencias.

La necesidad de profundización y actualización, generalmente en

contacto con otros especialistas de alto nivel en sus áreas determinadas, hace aparecer una modalidad de postgrado académico que es propia de estudiantes que ya son Doctores. Se trata de los **postdoctorados** o **cursos postdoctorales**.

De lo anterior se desprende la complejidad de la oferta propia del Postgrado Académico, ya no solo en su diversidad de variantes y opciones, sino de elementos o componentes que deben ser tenidos en cuenta para su diseño a partir de los objetivos propuestos y que veremos al tratar de la calidad académica.

3. El perfeccionamiento continuo de la calidad académica del postgrado.

El tercer gran reto que abre ante nosotros el postgrado académico es el perfeccionamiento continuo de su calidad, cuestión que resulta altamente compleja por la gran cantidad de aspectos a considerar en cualquier valoración que se realice al respecto.

Atendiendo a su calidad hay dos tipos de postgrado académico: uno, que abunda considerablemente en nuestras universidades, es el que pudiéramos denominar **postgrado "patito"**, caracterizado por su baja calidad y poquísima competitividad. Mantener en nuestras ofertas postgrado de este tipo solo contribuye a deteriorar la imagen de nuestros centros de educación superior. El otro es un tipo de postgrado que se propone obtener una calidad sostenida en cuanto **aspira a lograr una excelencia** en su proyección, ejecución e impacto social.

Lograr este último tipo de

² Esta forma de integrar una especialidad por un sistema de diplomados complementantes, es profunda en el sistema de postgrado cubano.

³ Así sucede por ejemplo en Rusia y otros países de Europa Oriental, e incluso es posible que excepcionalmente ocurra en otros países de Europa, como Inglaterra y Alemania.

postgrado es el resultado de la conjugación de muchos factores, los más importantes de los cuales nos proponemos comentar.

Resulta importante la diversificación **de los componentes del postgrado** en cuestión. Inicialmente se configuraron dos componentes bien definidos en cualquier postgrado que aspirara a la excelencia. El primero era la *estructuración adecuada* de los cursos y actividades docentes que lo caracterizaban curricularmente, la novedad de sus contenidos, la efectividad de su concepción, la capacidad que ofrece para el desarrollo de los postgraduados en su campo profesional y el rigor en el cumplimiento de los cursos y seminarios y en las calificaciones aprobatorias. El segundo componente bien delimitado lo fue el *rigor y exigencia requerido en el trabajo de investigación y redacción de la tesis*.

Pero ya estos aspectos resultan insuficientes y se añaden otros componentes a tener en cuenta.

La *asistencia y participación en Congresos y Coloquios*, y la presentación de los trabajos propios en la forma de Ponencias y en la *publicación de artículos en revistas profesionales*, resultan ser exigencias crecientes de calidad para considerar apto a un estudiante para recibir el grado correspondiente. Para ello se suelen establecer créditos adicionales obligatorios en esta dirección.

Cada vez más se presta gran atención, como componente de cualquier postgrado que aspire a lograr una adecuada calidad, la concepción y evaluación de la *práctica profesional especializada*

dentro de sus contenidos y objetivos formativos. Ello, además de medirse también en créditos especiales, implica necesariamente, la búsqueda de adecuadas infraestructuras universitarias y el establecimiento de alianzas con centros de producción, de servicios y de investigación donde ello pueda realizarse satisfactoriamente.

Se han convertido en otros *indicadores de calidad* inestimables: la especialización propuesta en el postgrado, el diseño en este de líneas de investigación priorizadas, los requisitos previos exigidos a los estudiantes para su ingreso, la calidad académica y científica del claustro participante, e incluso, la opinión de los empleadores sobre la calidad de los egresados.

Para lograr tener en cuenta estos y otros aspectos dirigidos a propiciar una calidad creciente en la actividad de postgrado académico, se hace necesario buscar recursos que nos permitan no solo medir la eficiencia de la utilización de los mismos, sino además comparar postgrados diversos atendiendo a criterios generales de calidad y ello conduce necesariamente a la necesidad de *la evaluación y la acreditación del postgrado*.

En este proceso es indispensable lograr identificar un sistema de evaluación adecuado, poder usarlo sistemáticamente como instrumento de autoevaluación y evaluación interna, el someterse a evaluaciones externas e incluso pretender cumplir parámetros de calidad que incluyan el reconocimiento, por parte de organizaciones e instituciones adecuadas, de los niveles de excelencia alcanzados.

La *autoevaluación* resulta la forma más eficaz de conocer nuestras propias fortalezas y debilidades y estar en condiciones para proyectar nuestras acciones para lograr el perfeccionamiento continuo de nuestro postgrado. Lo ideal es que se autoevalúen todos los factores, desde los cursos y componentes, los módulos, los profesores, los resultados, los impactos logrados. Deben participar, protagónicamente, en esta autoevaluación todos los implicados en la proyección, realización y perfeccionamiento de la actividad evaluada, y hacerlo, además, con toda la honestidad autocrítica que haga posible hacer de este recurso un instrumento de perfeccionamiento.

Debe ser parte inseparable de la autoevaluación el plantearse planes de acciones específicas para atender cada aspecto que lo merezca, sin lo cual el proceso quedaría castrado en sus posibilidades, y que se haga efectivo un seguimiento por los implicados del cumplimiento de estas acciones proyectadas. Está demostrado que sin este componente no puede funcionar ninguno de los otros recursos utilizados para lograr la calidad deseada. Todas las formas de evaluación de la calidad parten previamente de la existencia de una autoevaluación en la medida que ello implica ya la intención de cambiar y perfeccionar un programa de postgrado a partir de sus propios realizadores.

La *evaluación interna* es un recurso utilizado por las facultades y universidades para lograr un control de la marcha y la calidad de los diversos programas. Se pueden realizar por medio de estructuras establecidas o utilizar a docentes

de reconocido prestigio de otras áreas de la universidad para evaluar un programa que es interno al área que lo aplica.

Cada centro de educación superior debe buscar los mecanismos y procedimientos para la realización de estas evaluaciones internas, utilizando para ello, como condición de rigor, guías o criterios evaluativos que marquen niveles de excelencia a los que se aspira que puedan ser propios o tomados de organismos e instituciones reconocidas que los poseen.

La *evaluación externa* es un recurso que pretende favorecer un reconocimiento de calidad en la sociedad por cuanto utiliza criterios previamente concertados para medir niveles de excelencia, y evaluadores externos, nacionales o extranjeros, pero de reconocido prestigio, para realizarla y llegar a condiciones calificativas de la calidad del programa objeto de consideración.

Las evaluaciones externas son diversas. Las que promueve el centro de educación superior (CES) por su propia iniciativa como recurso para constatar sus criterios de calidad, las realizadas por organismos nacionales acreditados para calificar la calidad del postgrado de los CES y las realizadas por instituciones y organismos internacionales, lo que permite la comparación de este postgrado no solo con otros del país sino con otros similares de otros países, lo que se corresponde generalmente con los procesos de *acreditación*.

La acreditación implica un reconocimiento certificado de calidad. Puede haber diversos niveles de calidad acreditable.

Generalmente son tres los niveles más significativos: programa acreditado (posee un alto nivel de calidad pero aún no es excelente), de Excelencia nacional (válido para el criterio de excelencia usado en un país determinado) y de Excelencia Internacional (otorgado solo por instituciones internacionales).

Para los países latinoamericanos resulta una institución muy prestigiosa en estas evaluaciones externas internacionales la *Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)*, que integra en la actualidad a más de cien instituciones de la educación superior de diez y ocho estados de América Latina, el Caribe, Portugal y España. Dicha institución no solo realiza actividades de evaluación internacional del postgrado, sino que ha diseñado un patrón de calidad para el mismo y da promoción a los postgrados calificados con niveles de excelencia satisfactorio.

Existen diferentes indicadores y combinaciones de éstos para tales evaluaciones pero todos, de una forma u otra, coinciden en resaltar especialmente la solidez académica de la institución, formación recibida por la planta docente, experiencia en investigación y publicaciones de la planta docente, tiempo que le dedican a la docencia en el programa en cuestión (seminarios, talleres, cursos) y tiempo que le dedican a asesoría de tesis de un grupo de estudiantes asignados para tutoría. Además se evalúa el proceso de selección, la formación de un comité de selección propiamente que cuente con criterios explícitos y estrictos respecto a la selección de los mejores solicitantes, el tipo de estudiantes que se aceptan (formación previa, experiencia

en investigación, publicaciones y situación laboral), la existencia y calidad de integración de un Comité Académico propio de dicho programa de postgrado (que puede o no asumir como parte de sus funciones las propias del comité de selección además de la dirección y control de la calidad del proceso docente, etc).

De cualquier forma, la experiencia de valoración de programas de postgrado académico que no logran vencer los criterios de calidad nos indican que las *dificultades más frecuentes se vinculan principalmente* a los siguientes factores:

a. El ingreso masivo de estudiantes.

En la práctica, cuando un programa de posgrado se deja tentar por una gran demanda del mismo y acepta un número de estudiantes más alto que el que puede ser atendido adecuadamente, se está viendo forzado a bajar la calidad de este aspecto tan importante y afectar al resto de los indicadores del programa. El número puede oscilar pero, solo como idea en nuestro análisis, si se aceptan más de 30 estudiantes en una convocatoria tiene el riesgo de convertirse en un programa masivo. Aquellos programas que aceptan 50 o más estudiantes de nuevo ingreso definitivamente son programas que se les puede denominar "masivos".

La masificación de tales programas, en particular cuando se trata de programas de maestría, conduce a desequilibrar las proporciones deseables entre el número de docentes y alumnos a atender adecuadamente a los últimos, de acuerdo a su carga horaria para

asesorías.

Esto se hace más crítico cuando en un mismo programa y con el mismo claustro, se atienden diferentes cohortes o grupos generacionales.

Al final los resultados suelen ser catastróficos. Insuficiente atención a los alumnos, sobresaturación de los docentes, mala calidad de las tesis finales, si es que los alumnos logran concluir las, y los consiguientes malos resultados académicos.

La masificación encierra otro problema más serio, consistente en la frecuente ineficiente selección de los alumnos en estos casos, incluyendo por ello a alumnos con menos posibilidades, preparación y sobre todo interés para enfrentar la complejidad del postgrado matriculado.

116
UNL

b. La extensión del postgrado en el tiempo.

El diseño de un programa de postgrado incluye la conjugación de los objetivos planteados en el mismo y los tiempos previstos para vencerlos. Estos tiempos suelen ser relativamente cortos si se tiene en cuenta que como tendencia se acepta que la duración de una maestría es, desde su comienzo a la defensa de la tesis correspondiente, de dos años o menos y para un doctorado se tiende a establecer un plazo de alrededor de tres años. Estos tiempos disponibles tienden a reducir el margen entre la culminación del último módulo o curso recibido y el examen de grado correspondiente. Hoy se tiende a proyectar tal intervalo en unos seis meses.

Aún cuando los diversos programas

existentes dan márgenes de oportunidad para los que no cumplen estos cronogramas "ideales", resulta común constatar que los que rinden sus exámenes de grado fuera de los mismos son pocos, y la mayoría de los que no estaban listos en el momento diseñado, generalmente no termina el programa.

Ello conduce a atender cuidadosamente a este diseño partiendo del hecho relativo a que la extensión de los cronogramas para dar oportunidades a los rezagados suele servir frecuentemente para acomodar a los alumnos.

Los alumnos que puedan dedicarse exclusivamente a la actividad derivada de su condición de posgraduados, como sucede en el caso de becas a tiempo completo, son excepcionales. Lo más frecuente es encontrar estudiantes que tienen que compartir su dedicación al postgrado con responsabilidades que son principales para su supervivencia y proyección social.

Eso explica que para los estudiantes que trabajan, a veces a tiempo completo, su disponibilidad de tiempo para leer, asistir a clases, preparar tareas, realizar investigación, recibir asesorías y redactar su tesis, es muy reducido. En estos casos los tiempos de duración de los respectivos programas se dilatan oficialmente como recurso diferenciador que debe atender estas especificidades. No hacerlo no solo sería injusto sino superficial y poco académico. Solo diseñando y organizando de forma consecuente y cuidadosa las etapas de un programa, las exigencias de entregas de tareas, las exigencias en los cierres semestrales y la atención adecuada del proceso

de investigación de tesis, se logra "enseñar" a los alumnos a apropiarse de los conocimientos necesarios y a descubrir cuan real es el dicho de que "el tiempo es oro", pero siendo justos, que implica tratar desigualmente los problemas desiguales.

c. Prevalencia de intereses extra-académicos.

Más frecuentemente de lo que se cree se suele encontrar que determinada decisión o consideración en el postgrado académico está condicionada por intereses extra-académicos que nada tiene que ver con criterios de calidad, eficacia o justicia.

Lo más común resulta cuando directivos y otros agentes que no están directamente relacionados con el programa tratan de incidir en las decisiones de la selección de estudiantes, cuotas de estudiantes, cupo permitido y permanencia de los estudiantes en el programa, lo que es una garantía de la merma de la calidad.

Sucede muy a menudo que los propios estudiantes asuman criterios de comportamiento y priorización de actividades y tareas que son ajenos a una actitud comprometida con la decisión realizada por ellos de enfrentar las exigencias del postgrado académico. Atendiendo a otros intereses y prioridades muchos tratan de cumplir con lo mínimo necesario en el programa, se aprovechan del trabajo de otros estudiantes, asumen actitudes que pueden ser no solo inmorales sino intolerables y reprimibles (como son el plagio, apropiación de resultados de otros, utilización de servicios de profesionales mercenarios, etc).

Elo obliga a atender, con toda la seriedad que merecen, las manifestaciones de este mal que tanto daño puede hacer a la calidad de nuestro postgrado.

d. La pertinencia del postgrado y su capacidad de transformación de la realidad.

La presencia de postgrados que parecen dirigidos a satisfacer el ego "académico" de algunas personas es mucho más frecuente que lo deseado. Resulta increíble descubrir, en análisis incluso superficiales, cuantos postgrados innecesarios son ofertados por universidades y centros que incluso pueden ser considerados como buenos.

En estos casos, lejos de ser herramientas eficaces para lograr las transformaciones que la realidad social en que vivimos necesita, se convierten en solo cifras y datos que tratan de ocultar la no pertinencia de los programas ofertados.

Queda mucho por hacer al respecto y no solo en las problemáticas atendidas en nuestros programas. Se impone fortalecer la formación de habilidades científicas y técnicas, medir las capacidades para resolver problemas, hacer utilizables los resultados proyectados por los encargados de establecer y realizar las políticas y estrategias productivas, económicas y sociales en general que se necesitan, lograr mayor implicación con los problemas y con la necesidad de sus

soluciones, etc. Solo así lograremos que lo que hagamos sea efectivo y útil socialmente, lo que resulta el mejor criterio de calidad posible.

4. La internacionalización del postgrado.

El último de los retos que queremos comentar, es el de la internacionalización del postgrado académico. En un mundo que se globaliza más y más, a veces en direcciones nada sanas, se impone disponer de referentes internacionales claros y precisos que nos indiquen la dirección por cumplir satisfactoriamente la misión social que se nos ha asignado.

Si el postgrado académico, en sus diversas modalidades y alternativas, debe hacerse cada día más eficiente, pertinente y eficaz, eso solo se logra aprovechando las fuerzas disponibles en diferentes CES no solo del país sino del extranjero.

No hace falta esperar a una acreditación internacional para dar visibilidad y mostrar capacidad para elevar la calidad del postgrado. Hay que ser innovador y buscar las oportunidades que podamos aprovechar en el marco de las posibilidades existentes.

Existen diversas formas de lograr estos objetivos. Aprovechar la oportunidad de becas, agencias de cooperación y convenios internacionales para propiciar la movilidad de nuestros estudiantes a otros centros de educación

superior, la presencia de nuestros profesores en eventos, cursos y proyectos internacionales, la presencia de estudiantes y docentes de otras universidades en nuestros programas, aprovechamiento de expertos internacionales presentes en el país, propiciar auspicios de otras universidades e instituciones científicas o académicas, inserción en redes, asumir, cuando sea recomendable, la doble titulación, es decir, la realización de programas cooperados (donde la titulación es por ambas partes, se negocian costos, se ofertan programas, etc), potenciar la inserción de los docentes en el ámbito académico internacional (apoyo a la inclusión de publicaciones en revistas indizadas, participación en eventos internacionales de alto prestigio, facilidades para su incorporación como expertos a organismos y misiones internacionales, etc), y muchas cosas más, a lograr unas veces a través de redes o contactos personales que se forjan a lo largo del tiempo, se ejecutan a través de agencias, de contactos institucionales, de inversiones en lograr la pertenencia de los CES nuestros a organizaciones universitarias regionales, etc.

Nada de lo valorado es fácil pero nadie si no nosotros somos los llamados a realizarlo. Hay que prepararse, esforzarse y aprender a hacerlo, solo así podremos vencer los retos presentes que pueden impedir que nuestro postgrado académico se caracterice por su calidad y excelencia.

AJSA